



CLASE 8.ª



OK2266365

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES AUTONÓMICOS CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2009

En Logroño, siendo las diecinueve horas del día seis de marzo de dos mil nueve, se reúne en sesión ordinaria en el Centro Cultural Ibercaja La Rioja, sito en la Calle Portales nº 48 de dicha ciudad, la Junta de Representantes Autonómicos de la Organización Colegial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local.

Presidente: **Eulalio ÁVILA CANO**, Presidente del Consejo General de los Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local. Actúa como Secretario, **Gregorio RÍOS CODÓN**, Secretario de la Junta de Gobierno del Consejo General.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Representantes: **Luis ROYUELA PEREA**, representante del Consejo Autonómico de Castilla y León; **Ana ISASI SALAZAR**, representante de los Colegios Territoriales del País Vasco; **Juan Ignacio SOTO VALLE** en representación de Joan Antón FONT MONCLÚS, representante del Consejo de Colegios de Cataluña; **José María BAÑOS CAMPO**, representante de la Junta Gestora del Consejo Autonómico de Galicia; **Emilio OLMOS GIMENO**, representante de los Colegios Territoriales de la Comunidad Valenciana; **Marta CASTILLO FORNIÉS** en representación de Nieves GARCÉS URDIAÍN representante de los Colegios Territoriales de Aragón; **Hermenegildo Felipe FANJUL VIÑA**, representante del Colegio Territorial de Asturias; **César FERNÁNDEZ LÓPEZ**, representante del Colegio Territorial de Madrid y **Enma María VIDORRETA BERDONCES y Ángel MEDINA MARTÍNEZ**, en representación de la Junta Gestora del Colegio Territorial de La Rioja.

Excusan su asistencia: Doña María de los Ángeles Horcajada Torrijos, representante del Consejo Autonómico de Castilla-La Mancha; Don David Re Soriano, representante del Colegio Territorial de Murcia; Don Antonio Amengual Frau, representante del Colegio Territorial de Baleares; Don José Manuel Farfán Pérez, representante del Consejo Andaluz de Colegios; Don Manuel Matías Jiménez Palacios, representante de los Colegios Territoriales de Extremadura y Don Pablo Soto Mirones, representante del Colegio Territorial de Cantabria. Los Colegios Territoriales de la Comunidad Autónoma de Canarias no han designado representante.

Por la Presidencia se da la bienvenida a los presentes, a continuación, se abre la sesión para tratar los puntos del Orden del Día siguientes:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA CON FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2008.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2.- INFORMACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS AUTONÓMICOS.

Respecto de la situación de tramitación para la constitución de los respectivos Consejos Autonómicos la única novedad reseñable desde la reunión anterior es la información que remite la representación de Castilla-La Mancha de la que da cuenta el Presidente, en el sentido de que se han consensuado con la Consejería competente las modificaciones necesarias para que se admitan los Estatutos del Consejo Autonómico, que han sido remitidos asimismo al Consejo General para su sanción, por lo que se espera que en breve concluyan todos los trámites para la constitución.

3.- DESARROLLO DEL EBEP, CONVOCATORIAS DE PROVISIÓN DE PUESTOS Y DE ACCESO A LAS SUBESCALAS EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Durante el debate de este punto se incorporan a la reunión **Marta CASTILLO FORNIÉS** y **Emilio OLMOS GIMENO**

Por **Ángel MEDINA MARTÍNEZ** se comenta que se mantienen regularmente por la Comisión gestora contactos con la Consejería competente para tratar sobre la normativa reguladora de nuestra Escala en la Comunidad Autónoma, así se ha efectuado respecto de la selección y nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puestos reservados a nuestro colectivo y también sobre el desarrollo de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto Básico.

Continúan explicando el contenido del borrador de Decreto por el que se regulan determinados aspectos del régimen jurídico de los funcionarios de nuestra Escala en la Comunidad Autónoma de la Rioja que se ha elaborado tratando de mejorar además de los aspectos generales que han de regular la profesión otros propios de la concreta situación que la misma presenta en la Comunidad Autónoma, efectuándose una serie de valoraciones y aportándose una serie de sugerencias al texto.

Así respecto al contenido de la función de fe pública, artículo 6.2, se sugiere modificar el término "*comprende*" por el de "*comprenderá además de lo previsto en la legislación aplicable, lo siguiente*", con el fin de que la misma sea un "numerus apertus".

Se sugiere que la redacción del artículo 37.2, relativo a los méritos específicos, recoja exclusivamente que los méritos incluidos en la relación de puestos de trabajo.



CLASE 8.^a



OK2266366

Se valora positivamente la inclusión del examen oral en las pruebas selectivas para el acceso, artículo 27.3 y que la duración de los cursos selectivos de formación no pueda ser inferior a 3 meses, artículo 28.3. Asimismo la distribución de los baremos recogida en el artículo 32.1 y especialmente las previsiones de efectuadas en la Disposición Adicional Primera (reclasificación de puestos de trabajo) Segunda (integración en el Subgrupo de los Secretarios-Interventores) y Tercera (representación colectiva de habilitados).

Por **Luis ROYUELA PEREA** se informa que en Castilla y León se están desarrollando las oposiciones cuyo proceso finalizará antes de verano. El curso selectivo será en Valladolid, será de tres meses, uno de ellos de prácticas. Se ha presentado una propuesta sobre contenidos del curso, más práctico. Se seleccionarán los ayuntamientos en que se lleven a cabo las prácticas, con algún tipo de reconocimiento a los tutores.

José María BAÑOS CAMPO informa que la Xunta de Galicia ha aprobado el Decreto de desarrollo de la Disposición Adicional Segunda del EBEP, en los términos conocidos por los Colegios gallegos, y que será publicado en el Diario Oficial durante el mes de marzo.

Ana ISASI SALAZAR comenta que se mantiene la suspensión cautelar de la convocatoria de exámenes como ya informó en la reunión anterior, no ha prosperado el recurso de Suplica planteado contra la misma por el Gobierno Vasco, ni tampoco se han producido otras actuaciones al respecto. Tienen previsto hablar con el Consejero para el desarrollo del EBEP.

Hermenegildo Felipe FANJUL VIÑA informa que se están manteniendo reuniones con la Comunidad Autónoma pues se está elaborando un proyecto de Ley Autónoma de Régimen Local en Asturias.

Marta CASTILLO FORNIÉS señala que en Aragón se ha estado trabajando en diferentes borradores sobre el régimen jurídico del colectivo, si bien solo es oficial el referente al registro de méritos de determinación autonómica que incluye la distribución de los baremos que se está tratando que sea la que considera más conveniente la Organización colegial. Asimismo manifiesta que es inminente la publicación de la Orden de Integración en el grupo A y que se están desarrollando las pruebas selectivas de las 15 plazas de Secretaría-Intervención convocadas.

Concluye indicando que se ha constituido la nueva Junta de Gobierno del Colegio Territorial de Huesca, por los que se podrán retomar la tramitación para la constitución del Consejo Autonómico, toda vez que solo hacen falta dos Colegios para ello.

César FERNÁNDEZ LÓPEZ, da cuenta de la existencia de un compromiso verbal de las autoridades autonómicas respecto del desarrollo de nuestro régimen jurídico en la Comunidad de Madrid. Tienen prevista una reunión en la Consejería.

Emilio OLMOS GIMENO expone que en la Comunidad Valenciana, estaba a punto de convocarse la integración, pero de nuevo se ha parado la tramitación del Decreto del Consell que espera que se produzca en breve. Se está trabajando en un proyecto de Ley de Régimen Local que dedica como mayor novedad un título a los Consorcios. Por otra parte, concluye, sigue adelante la tramitación para la constitución del Consejo Autonómico.

Juan Ignacio SOTO VALLE indica que en Cataluña se ha aprobado la oferta de empleo del colectivo, que prevé la convocatoria de 50 plazas de Secretaría-Intervención, 17 de Secretaría, categoría de entrada, y 44 de Intervención-Tesorería, categoría de entrada.

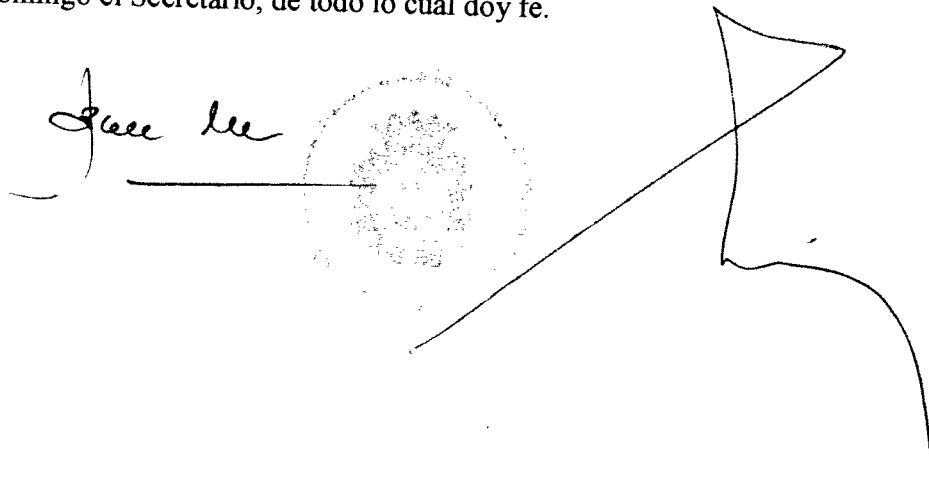
Por el **Sr. Presidente** se informa que en Extremadura, según ha trasladado al Consejo **Manuel Matías JIMÉNEZ PALACIOS** se prevé la convocatoria de 20 plazas de Secretaría-Intervención y 6 de Secretaría, categoría de entrada.

4.- INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA

Por el **Sr. Presidente** del Consejo General se informa que desde el Ministerio se le ha indicado que se ha remitido un escrito a todas las Comunidades Autónomas salvo Cataluña y Navarra indicando que, excepcionalmente, en el 2009 se volverá a coordinar el concurso desde el Ministerio para aquellas que lo soliciten. Termina indicando asimismo que se van a coordinar los registros de habilitados estatales con el existente en el Ministerio.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, a las veinte horas del día al principio indicado. Se extiende la presente Acta en pliegos de papel de timbre del Estado de la clase 8ª, números: OK2266365 y OK2266366, firmándola el Presidente conmigo el Secretario, de todo lo cual doy fe.

Juan de

A handwritten signature in cursive script, followed by a horizontal line. To the right of the line is a circular official stamp with a textured, embossed appearance. A large, stylized handwritten flourish or signature extends from the right side of the stamp area, crossing over the bottom of the page.